

" 2019 Año de la Exportación"



## Posadas. 13 MAY 2019

VISTO: El Expediente S01:0001092/2019; y la Ordenanza C.S. Nº 047/18 que otorga el financiamiento para la Convocatoria para presentación de proyectos del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones - (PROFAE)-, y;

## **CONSIDERANDO:**

QUE se encuentra normado las bases y procedimientos para la presentación de proyectos;

QUE por Resolución Nº 1085/18 se estableció el Cronograma de la citada convocatoria;

QUE por corrimiento de fecha de inicios de tareas, reprogramaciones lógicas consecuentes.

QUE se deben establecer cambios en el cronograma de la citada convocatoria.

Por ello:

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE:

Artículo 1º: ESTABLECER una prórroga en el Cronograma destinado a la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión - año 2018, en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la UNaM (PROFAE), de acuerdo al siguiente detalle:

- Presentación de Informe Final y Rendición de Cuentas ante las Secretarías de Extensión o Escuelas de la UNaM: 24 junio 2019.
- Elevación a Secretaría General de Extensión Universitaria de Informe Final y Rendición de Cuentas de los proyectos: 01 de Julio de 2019.
- Evaluación de los Informes Finales de los proyectos ejecutados: 22 al 26 de Julio de 2019 (art. 20 y 21)
- Presentación pública de Proyectos: A DEFINIR en 2019 en Reunión de Secretarios de Extensión. (art.22)

ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplidø, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN Nº: 0379

ing. ALICIA BOHREN RECT

Universidad Nacional de Misiones

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Universidad Nacional de Misiones - Secretaría General de Extensión Universitaria Posadas - Miguel Lanús Km 7 1/2 Tel. (376) 4480200

G. L. ECHENIQUE Auxiliar Administrativo Direc. Grai, de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misiones